



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000001



2016-17-01- NOTARIA 01- No.P06151



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA "SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP
S.A."**

OTORGADO POR:

MAURICIO CEPEDA VASCO

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ANTERIOR: USD.80.999.00

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: USD.46.954.00

CAPITAL ACTUAL SUSCRITO Y PAGADO: USD.127.9540.00

DI COPIAS

FMC

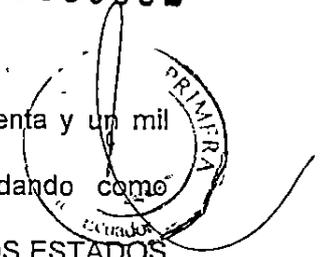
Escritura número seis mil ciento cincuenta y uno.-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes veinte y dos de noviembre de dos mil dieciséis; ante mí, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este cantón; comparece el señor MAURICIO CEPEDA VASCO, en su calidad de

Gerente General y como tal representante legal de la compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A., conforme el nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, domiciliado y residente en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los mismos que debidamente legalizados, se agregan a la presente escritura. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía "SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece, el señor MAURICIO CEPEDA VASCO, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A., debidamente facultado para los efectos de la presente escritura por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 7 de julio de 2016, conforme consta de los documentos que se incorporan a esta escritura. El compareciente es ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, residente y domiciliado en esta ciudad de Quito, plenamente capaz para contratar y poder obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada el tres de julio de dos mil quince, ante el Notario Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de julio de dos mil quince. **DOS)** El



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS 0000002



quince de enero de 2016 la Compañía aumentó su capital en setenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América (USD.71.000,00), dando como



resultado un capital social de OCHENTA Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 81.000,00). TRES) La Junta General Extraordinaria

Universal de Accionistas de la compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A., en sesión de 7 de julio de dos mil dieciséis, resolvió destinar el 100% de las utilidades disponibles para un aumento de capital, autorizando al



representante legal de la Compañía para que realice todos los actos y trámites necesarios para que las resoluciones adoptadas en tal sesión se perfeccionen y legalicen; en consecuencia la reforma del estatuto social. **TERCERA: AUMENTO**

DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA.- Con los antecedentes expuestos, el señor Mauricio Cepeda Vasco, en la calidad que comparece, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A., celebrada el 7 de julio de dos mil dieciséis por el presente documento declara que: **UNO:** Se aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A., de los actuales ochenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 81.000,00) a la suma de CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 127.954,00); es decir, un incremento de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 46.954,00), mediante la emisión de cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y cuatro nuevas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

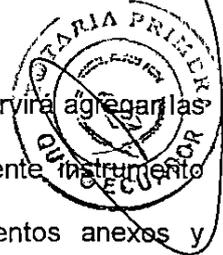
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	% ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL CAPITALIZACION DE UTILIDADES	CAPITAL FINAL	% DESPUES AUMENTO DE CAPITAL
Universidad San Francisco de Quito	USD. 80.999,00	99.99%	USD. 46.950	USD. 127.949.00	99.99%
Sebastian Andrés Córdova Neira	USD. 1,00	0.01%	USD. 4.00	5,00	0.01%
TOTAL	USD. 81.000,00	100%	USD. 46.954,00	127.954,00	100%

DOS: El aumento de capital se suscribe y paga en numerario; y, **TRES:** Se sustituye el artículo Quinto del Capítulo Segundo del Estatuto Social de la compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A., el que queda del siguiente tenor: "**Artículo QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1.00) DE VALOR NOMINAL CADA UNA**". **CUARTA: ACTA.-** Para todos los efectos legales, el Compareciente tiene a bien incorporar a la presente escritura el Acta de la Junta General de Accionistas de la compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A., correspondiente a la sesión de 7 de julio de dos mil dieciséis. **QUINTA: GASTOS.-** Todos los gastos que demande la celebración y perfeccionamiento de esta escritura, serán de cuenta y cargo de la compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A. **SEXTA: INSCRIPCIÓN y AUTORIZACIÓN.-** Los Abogados Tatiana Chérrez Córdova y/o Sebastián Córdova Neira quedan expresamente autorizados para llevar a cabo todos los trámites necesarios para



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000003



que se inscriba la presente escritura. Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo necesarias para la plena validez del presente instrumento público. (HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se agregan queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y, que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por la Abogada Tatiana Chérrez, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número diez mil ochocientos setenta y ocho (10878). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de todo cuanto DOY FE.



[Handwritten signature]

MAURICIO CEPEDA VASCO

CC. 1705267337

Me ratifico
[Handwritten signature]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CEPEDA VASCO MAURICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1974-02-13**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA VICTORIA BERTERO LANFRANCO

N: 170526783-7



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MCS. BUSINESS ADMINISTR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEPEDA ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASCO DOLORES TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-12-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-02

6338341222
 00050772





Mu

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
 conforme con su original que me fue presentado
 en _____ Fojas _____ Util(es)
 Quito a. 22 NOV 2018


 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Canton Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 009
 NÚMERO DE CERTIFICADO **1705267837**
CEPEDA VASCO MAURICIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA CUMBAYA 0
 QUITO PARROQUIA 0
 CANTÓN ZONA 0


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

0000004

Quito D.M., 13 de julio de 2015

Señor
MAURICIO CEPEDA VASCO
Ciudad.-



De mi consideración:

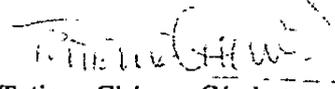
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A. celebrada el 10 de julio de 2015, designó a usted como GERENTE GENERAL por el período estatutario de TRES (3) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo vigésimo tercero del Estatuto Social de la Compañía constante en la escritura pública de Constitución, otorgada ante el Notario primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el 3 de julio de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de julio de 2015.

Ejercerá individualmente la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial, conforme el artículo décimo noveno del estatuto social.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Tatiana Chérrez Córdova
Secretario Ad-hoc

Quito D.M., 13 de julio de 2015

En esta fecha acepto la designación como GERENTE GENERAL de la compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A. y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


MAURICIO CEPEDA VASCO
C.C. 1705267837

TRÁMITE NÚMERO: 48966



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	33987
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11349
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEPEDA VASCO MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	1705267837
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3527 DEL: 10/07/2015 NOT. 1 DEL: 03/07/2015.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

JEL
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en _____ Fojas Útil(es) _____
Quito, 22 NOV 2015

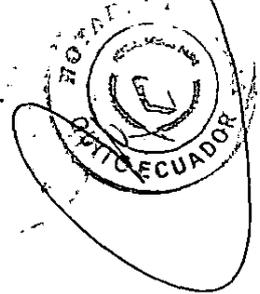
Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

0003008



NUMERO RUC: 1792602726001
 RAZON SOCIAL: SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: CEPEDA VASCO MAURICIO
 CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/07/2015 FEC. CONSTITUCION: 10/07/2015
 FEC. INSCRIPCION: 30/07/2015 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTE, CAFETERIA, HELADERIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

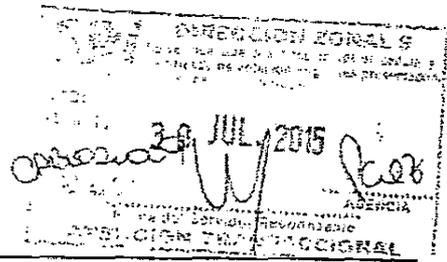
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: JARDIN DEL ESTE Calle: PAMPITE Número: 2PB
 Intersección: FRAY DOMINGO Edificio: UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE Q Referencia ubicación: FRENTE AL
 PARQUEADERO INTERNO DE LA UNIVERSIDAD Telefono Trabajo: 022971700 Celular: 0999722345 Email:
 mcepeda@usfq.edu.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CAB071009 Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 30/07/2015 13:55:16



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792602726001
 RAZON SOCIAL: SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/07/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTE, CAFETERÍA, HELADERÍA.
 VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: JARDIN DEL ESTE Calle: PAMPITE Número: 2PB
 Intersección: FRAY DOMINGO Referencia: FRENTE AL PARQUEADERO INTERNO DE LA UNIVERSIDAD Edificio: UNIVERSIDAD
 SAN FRANCISCO DE Q Telefono Trabajo: 022971700 Celular: 0999722345 Email: mcepeda@usfq.edu.ec

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado
 en _____ Fojas _____ Util(es)
 Quito, _____ 22 NOV 2015

Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito

30 JUL. 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CAB071009 Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 30/07/2015 13:55:16

ACTA No. 007

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A., CELEBRADA EN QUITO EL
7 DE JULIO DE 2016



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy siete de julio de dos mil dieciséis, a las 12:00 horas, en las oficinas que emplea la compañía, situadas en la calle Diego de Robles S/N y Pampita, Cumbayá, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A., Universidad San Francisco de Quito, debidamente representada por Carlos Montufar Barba Freile; y, Sebastián Andrés Córdova Neira. Los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A. Preside la sesión el señor Mauricio Cepeda, Gerente General y actúa como Secretaria Ad-hoc Tatiana Chérrez. El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta junta. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	%	CAPITAL SUSCRITO
Universidad San Francisco de Quito	99,99%	80.999,00
Sebastián Andrés Córdova Neira	0,01%	1,00
TOTAL	100%	81.000,00

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día que se transcribe a continuación, el mismo que una vez leído ha sido aprobado por unanimidad:

1. Conocimiento y aprobación de nuevos balances correspondientes al ejercicio económico 2015 (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) dado un cambio en el registro contable de la provisión de desahucio y de jubilación patronal;
2. Conocimiento y aprobación de los beneficios sociales a empleados, distribución de utilidades y reservas, consecuencia de los nuevos balances;
3. Conocimiento de la renuncia del Presidente de la Compañía y la designación de su reemplazo;
4. Conocimiento y aprobación de la solicitud de crédito a una institución financiera por el valor de setenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 70.000,00).

La Presidencia dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación de nuevos balances correspondientes al ejercicio económico 2015 (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) dado un cambio en el registro contable de la provisión de desahucio y de jubilación patronal;

El Presidente toma la palabra e informa a la Junta que los auditores externos PricewaterhouseCoopers han observado un error en la contabilización de provisiones de jubilación patronal y desahucio en el período 2015. Por ello fue necesario realizar un ajuste en el estado de Pérdidas y Ganancias así como en el Balance General.

En el estado de Pérdidas y Ganancias Inicial registró un gasto de \$99,272.84 dólares por estos rubros (\$70,628.47 en Jubilación Patronal y \$28,644.37 en Desahucio). Estos valores no corresponden a un gasto operativo del período sino que deben ser contabilizados en la cuenta de Otros Resultados Integrales (ORI) en Patrimonio. Este cambio arroja un

[Handwritten signature]
12

resultado positivo del ejercicio de \$79,484.37, antes de distribución a empleados e impuesto a la renta.

El gerente presenta su informe relacionado a este tema.

Seguidamente Secretaría procede a la lectura del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía. La Junta General cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías resuelve, los aprueba sin observaciones.

2. Conocimiento y aprobación de los beneficios sociales a empleados, distribución de utilidades y reservas, consecuencia de los nuevos balances;

El Presidente toma la palabra e informa a la Junta que, en consecuencia de los nuevos balances correspondientes al ejercicio económico del 2015 existen valores a distribuir a empleados y un saldo disponible para accionistas de acuerdo al siguiente cuadro:

RESULTADO DEL EJERCICIO	79,484.37
15% Participación Trabajadores	11,922.66
Gastos no deducibles	2,392.54
Base IR	69,954.25
(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (22%)	15,389.94
UTILIDAD LIQUIDA	52,171.78
(-) RESERVA LEGAL 10%	5,217.18
(=) UTILIDAD DISPONIBLE PARA ACCIONISTAS	46,954.60

En razón de estos resultados, el señor Gerente sugiere que luego de la distribución del 15% que les corresponde a los trabajadores, del pago respectivo de impuesto a la renta, y de asignar la reserva legal que consta en el Estatuto, se destine el 100% de las utilidades disponibles para un aumento de capital durante el año 2016.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías aprueba la propuesta hecha por el señor Gerente y autoriza al representante legal de la compañía para que realice todos los actos y trámites necesarios para que las resoluciones adoptadas en esta sesión se perfeccionen y legalicen.

3. Conocimiento de la renuncia del Presidente de la Compañía y la designación de su reemplazo;

El Presidente informa a la Junta que el señor Carlos Montufar, ha presentado su renuncia al cargo de Presidente; renuncia que es aceptada por la Junta, quienes agradecen por las gestiones brindadas a la Compañía. El Gerente General, mociona a la señora Ana Teresa Pérez para el cargo de Presidente. La Junta por unanimidad designa a la señora Ana Teresa Pérez como Presidente de la Compañía, por el período estatutario de tres años. La Junta solicita a Secretaría se emitan los nombramientos correspondientes y se realice la inscripción en el Registro Mercantil.

4. Conocimiento y aprobación de la solicitud de crédito a una Institución financiera por el valor de setenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 70.000,00).


SC
Me

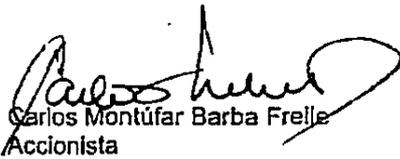
El Presidente toma la palabra e informa a la compañía la necesidad de solicitar un crédito por el valor de setenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 70.000,00, mismo que será utilizado para la implementación de un nuevo punto de venta en el Paseo San Francisco; por un plazo de mínimo de 12 meses. La Junta por unanimidad aprueba la solicitud del crédito y faculta al Gerente General y Presidente, estatutariamente, para que suscriban los documentos necesarios para la ejecución del mismo.

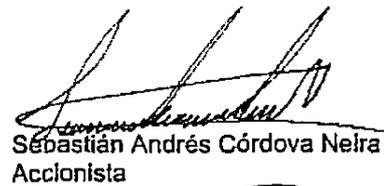
Con lo cual concluye el tratamiento del Orden del día.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación.

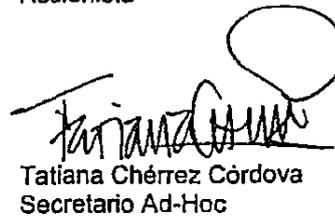
Se levanta la sesión a las 12:45 horas.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y la secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Carlos Montúfar Barba Freije
Accionista


Sebastián Andrés Córdova Neira
Accionista


Mauricio Cepeda Vasco
Presidente


Tatiana Chérrez Córdova
Secretario Ad-Hoc

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

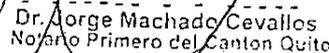
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en 2 Fojas Util(es)

Quito

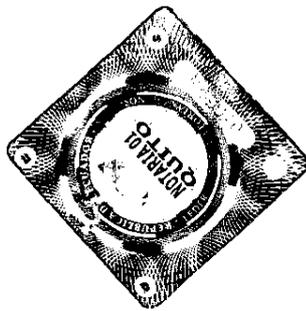
22 NOV 2016




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito



---torgó ante mí; y, en fe de ello la confiero esta ^{TERCERA} COPIA
CERTIFICADA, que contiene el aumento de capital y reforma de
estatutos en la compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE
USFQGROUP S.A., sellada y firmada en Quito, a veinte y dos de
noviembre de dos mil dieciséis.-



Jorge Machado Cevallos
D. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cato de Quito



Factura: 001-004-000032215



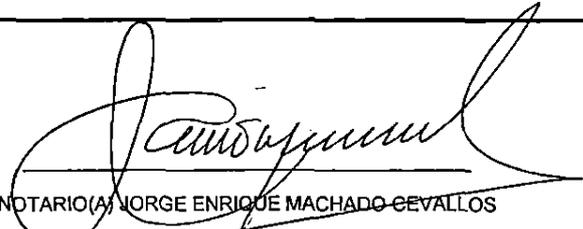
20161701001002115

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701001002115

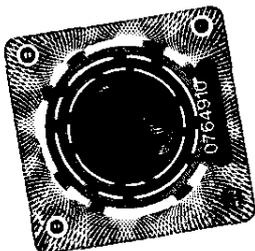
MATRIZ	
FECHA:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (11:00)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

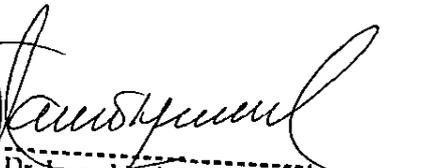
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEPEDA VASCO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705267837
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública, a la que se refiere el aumento de capital y reforma de estatutos social en la compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A., otorgada ante mí, el 22 de Noviembre de 2.016, de la escritura pública de constitución de compañía denominada SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A., celebradas ante mí, el 3 de julio de 2015.- Quito, a 25 de Noviembre de 2.016.-





 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 74274



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	53949
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5277
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705267837	CEPEDA VASCO MAURICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA / QUITO / 22/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3527 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

